

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
PIREMU S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 17 de Abril del 2018, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en la Cdma. VERNAZA NORTE MZ 12 SL 21

MARBA S.A.

1000 Acciones

SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS

9000 Acciones

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. VLADIMIR PAVEL GOMEZ ARREAGA en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A., y actúa como secretaria AD HOC la Srta. DIANA CAROLINA ESPINOZA LOZANO quien Constata el quórum reglamento y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el GERENTE GENERAL indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y aprobar los estados financieros a presentarse por el año 2017. DOS.- Conocer y aprobar el informe anual del GERENTE GENERAL. TRES.- Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de alunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Aprobar los estados financieros a presentarse por el ejercicio correspondientes al año 2017.

SEGUNDA.- Aprobar el informe anual presentado por el GERENTE GENERAL de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2017.

TERCERA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio durante el año 2017.

No habiendo otro punto que trinan el GERENTE GENERAL concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión, a las once y cinco minutos del mismo día, firmando en unidad de acto el GERENTE GENERAL, accionistas y La Srta. Secretaria que certifica.

Diana Espinoza L.

CPA DIANA ESPINOZA LOZANO
SECRETARIA AD HOC

CI 0927740696